







# Sábado 12 de noviembre de 2022

Río Cuarto - República Argentina

AGRADECEMOS













Fundación Universitaria para la Educación | Secretaría General del Congreso

Hipólito Yrigoyen 2550 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina

Tel: 011 - 63464 | Móvil y WhatsApp: Móvil y WhatsApp: 1128386418 | Centro del País: 3516271608 info@fundacionuniversitaria.com | www.grupocongreso.org | www.fundacionuniversitaria.com









# **AUTORIDADES**

COMITÉ EJECUTIVO

Coordinación General Marcos Santillán Ferreri

Secretaría Académica Laura Hernández

**Secretaría de Prensa** María Rita Giussani

Secretaría Administrativa Florencia Macchi

Secretaría de Entornos Virtuales
Carina Pérez Dib

**Apoyo Administrativo**Julio David Hernández Camacho

**ASESORES ACADÉMICOS** 

Lic. Marcela Rodríguez Fundación Universitaria

Lic. María Rita Giussani Universidad Nacional de Córdoba

Dra. Gabriela Leites Maldonado Universidad Nacional de San Juan

Lic. María Damatto
Universidad Nacional de Córdoba

Graciela Agüed

Ex Instituto Cabred

Lic. María Florencia Santillán Universidad de Buenos Aires











#### **FUNDAMENTOS**

Fundamento del Congreso Camino a una pedagogía de la Inclusión

Los desafíos que las nuevas configuraciones (sociales, históricas, culturales, económicas, tecnológicas, entre otras) presentan en Educación, sitúan a las y los Educadores en la necesidad de generar nuevas alternativas que tiendan a recrear las prácticas, respondiendo a las nuevas demandas que se plantean desde diferentes sectores.

A la hora de pensar la construcción de la diversidad en nuestras sociedades latinoamericanas, a lo largo de la historia, la discriminación, la exclusión, el estigma, la dominación, la segregación y la desigualdad, son sólo algunas de las categorías que resuenan.

Mirando la complejidad de las realidades y la multiplicidad de formas de vida y de construcciones sobre la identidad, pensar la Inclusión y la Diversidad en Educación nos lleva a preguntarnos acerca de la mirada hacia "el Otro" que la Educación ha ido construyendo a lo largo de su constitución histórica, y las estrategias pedagógicas que ha desarrollado, iluminada por estas miradas.

¿Cómo se pueden diseñar, ejecutar y evaluar prácticas pedagógicas que faciliten una educación inclusiva, tendientes a contemplar las diferencias y diversidades sin profundizarlas ni segregarlas?

Para comenzar a buscar respuestas, se advierte la necesidad de la formación permanente de los y las profesionales de la educación, que diseñen e implementen contextos pedagógicos que faciliten el aprendizaje de todos y todas las estudiantes, considerando su heterogeneidad en cuanto a cultura, etnia, género, diversidad funcional, así como la intersección de estos aspectos, lo cual resultará de vital importancia.

Asimismo, desde este Congreso, se ofrece a quien se disponga a la participación, un espacio de análisis crítico de los supuestos y mandatos culturales, sociales y educativos atribuidos a la diversidad. A través de una reflexión crítica y profunda, se invita a reconocerlos y de-construir su relación con la exclusión de situaciones de aprendizaje de calidad.

¿Es sólo la Educación la responsable de enfrentar estos desafíos en contextos tan cambiantes, tan movilizados? La respuesta está a la vista; educar en una cultura democrática implica el compromiso de un sistema que ponga a disposición de docentes, alumnos y alumnas, los recursos y herramientas pertinentes para la construcción de un pensamiento integro, crítico y ético con el cual pensar realidades variables y consecuentes.







Es por ello que el III Congreso Nacional de Inclusión y Diversidad se inscribe en la búsqueda de nuevos caminos pedagógicos: ello implica una nueva mirada, un nuevo sentido, rupturas e inseguridades con posibilidades de transformación que permitan pensarnos en una Educación Inclusiva que deje huellas significativas en las subjetividades de los educandos y educandas y nos construya desde el diálogo y el encuentro en las diferencias y el disenso. Llegar a este punto en el recorrido no significará anclar en terrenos sólidos, sino comenzar el tránsito de nuevos senderos movedizos que llevarán, sin lugar a duda, a otras búsquedas y comienzos.

# **»** OBJETIVOS DEL CONGRESO

### **OBJETIVO GENERAL**

Habilitar espacios propicios para la generación de procesos de articulación de saberes que permitan a los involucrados aportar a la re-creación de nuevos modos de producir saber en torno a la inclusión y la diversidad.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar espacios de formación y actualización que contribuyan a ampliar el bagaje de recursos teórico-prácticos para enriquecer el desempeño profesional, en virtud de los desafíos que plantean a los actores educativos las complejas problemáticas que los atraviesan.
- II. Favorecer el enriquecimiento del pensamiento crítico y el ejercicio de la reflexión, facilitando, en un proceso de intensa vigilancia epistemológica, la incorporación de nuevos conocimientos y la resignificación de los ya adquiridos.
- III. Promover la generación de propuestas pedagógicas innovadoras, incardinando saberes inherentes a los distintos campos del conocimiento.
- Contribuir al fortalecimiento de las relaciones, el trabajo en red y la participación real IV. de los distintos actores involucrados en las temáticas.







#### **DESTINATARIOS**

- Docentes de todos los Niveles del Sistema Educativo
- Funcionarios, Supervisores, Directivos y actores sociales interesados
- Investigadores, estudiosos, pensadores
- Instituciones de carácter Social, Cultural, ONGs, Grupos, Etc.
- Estudiantes de Nivel Superior y profesorados
- Profesionales de áreas del conocimiento vinculados al Congreso
- Empresarios, Emprendedores y líderes de espacios comprometidos con las temáticas
- Todo interesado en la temática propuesta

# **>> EJES TEMÁTICOS DEL CONGRESO**

### I. Hacia una educación inclusiva

- a. Construcción de la alteridad.
- b. Marco político y jurídico relativo a la diversidad
- c. Integración e inclusión
- d. Evaluación educativa

# II. Diversidad y desigualdad en el contexto actual

- a. Etnia, multiculturalidad y nacionalidad
- b. Transformaciones de los Estados hacia la multiculturalidad
- c. Discapacidad y diversidad funcional
- d. Perspectiva de Género
- e. Diferencias culturales
- f. Discriminación
- g. Exclusión y fracaso escolar
- h. Pobreza

### III. Estrategias educativas para la Inclusión

- a. Igualdad y equidad en el acceso al Derecho a la Educación
- b. Propuestas pedagógicas para la Inclusión
- c. La inclusión educativa en la era digital
- d. Inclusión a través del arte







### >> DISERTANTES INVITADOS - Nómina en construcción

Lic. Raquel Krawchick – *Rectora de la Universidad P. de Córdoba* Inclusión y Diversidad: Pedagogías urgentes

Dra. Virginia Gonfiantini - *Universidad Nacional de Rosario* Inclusión y Diversidad en Educación: El desafío desde el pensamiento complejo

Lic. María Damatto - *Universidad Nacional de Córdoba* Escuela y Diversidad: Miradas desde una perspectiva antropológica

Porf. Marilina Rotger - *Especialista en Neurociencias* Neuroeducación e Inteligencia emocional

Lic. Graciela Agüed - *Académica de Educación* La práctica docente en contextos diversos

Lic. Marcela Rodríguez - *Universidad Nacional de Córdoba* Culturas adolescentes y subjetividades

Lic. María Florencia Santillán - *Universidad Nacional de Córdoba* La discapacidad como categoría política y social

Lic. Laura Hernández

Robótica educativa: Una mirada desde la inclusión

Lic. Marcos Santillán - *Pte. Fundación Universitaria* Políticas de drogas y criminalización de usuarios

Pablo Amílcar Ramírez - Activista

¿Cómo transitamos las aulas? El reto de la implementación de la Ley de identidad de Género en las instituciones educativas.

Dra. Lucrecia Aboslaiman - *Universidad Nacional de Córdoba* Reflexiones sobre la evaluación de los procesos de aprendizaje en los tiempos de pandemia

Dra. Mariela Yesuron - Doctora en estudio de género

EmpderAr Córdoba

Panel Institucional: Dispositivos para abordar la violencia de género

Entre otros | Programa en construcción

Nuevos disertantes se incorporarán a la brevedad

Fundación Universitaria para la Educación | Secretaría General del Congreso

Hipólito Yrigoyen 2550 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina

Tel: 011 - 63464 | Móvil y WhatsApp: Móvil y WhatsApp: 1128386418 | Centro del País: 3516271608











# » DINÁMICA DEL CONGRESO

La dinámica está prevista a través de:

- Conferencias Magistrales: A cargo de destacados Académicos y Especialistas en los Ejes
   Temáticos más importantes que plantea este II Congreso Internacional.
- Simposios: Un Equipo de Especialistas desarrollará diferentes aspectos de un tema en forma sucesiva ante los Asistentes. Un moderador presentará a los disertantes y realizará, al finalizar cada disertación, un resumen de las ideas desarrolladas. Los Asistentes podrán formular preguntas en forma escrita a los disertantes.
- Mesas Redondas: Un Equipo de Especialistas, que sostienen miradas divergentes u opuestas en relación a un tema, diserta en forma sucesiva ante los Asistentes, quienes podrán intervenir con preguntas en forma verbal. El moderador hará una síntesis detectando coincidencias y diferencias entre las exposiciones.
- **Talleres:** Instancias teóricas/prácticas, donde se propiciará la construcción conjunta y la producción de conocimientos a través de una actividad centralizadora.
- Ponencias/Proyectos/Pósters: Todo Asistente al III Congreso Nacional, podrá presentar un Trabajo, sujetándose a la Normativa que rige dichas presentaciones. Deberán en relación a los Ejes del Congreso, y serán expuestos acorde a la instancia metodológica que destine el Congreso a tal fin.
- Paneles: Un Equipo de Disertantes especializados en un temática concreta abordará diversos puntos de vista que confluyan en el mismo campo. Las diferentes miradas serán coordinadas por el moderador.
- **Seminarios:** Un Disertante especialista, desarrollará una temática específica frente a un reducido número de Asistentes.







- Mesas Debate: A partir de un tema asignado para el diálogo y la reflexión, una comisión no mayor a los 15 (quince) Asistentes, podrá iniciar el debate. Un coordinador cumplirá la función de moderar el debate. Un secretario registrará por escrito lo que vaya aconteciendo en la Mesa, así como las conclusiones a las que se arriben al cerrar la mesa.
- **Encuentros:** Espacio abierto al diálogo y el intercambio de experiencias. Se prioriza en esta instancia la producción resultante del trabajo conjunto.
- TEDx, Ateneos y Coloquios
- Mooc, Diplomaturas y Seminarios Pre y Post Congreso: Son cursos en línea, masivos y de fácil acceso, que pueden desarrollarse, a través de una Plataforma Académica Multimedia, tanto en el Congreso, como así también Pre y Post evento. Jornadas, Diplomas, en modalidad distancia, profundizando los ejes más significativos del Congreso.
  Estas instancias se caracterizan por la excelencia académica y la vanguardia tecnológica puesta a disposición para su implementación.







# NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Ponencias - Proyectos - Trabajos libre - Comunicaciones- Pósters

Las siguientes normas son obligatorias para la aceptación de Trabajos, así como para la confección y publicación de las Actas del Congreso. Cualquier alteración podrá suponer la no aceptación por parte de la Comité Académico.

Los autores deberán presentar su trabajo vía correo electrónico a: <a href="mailto:academico@grupocongreso.com">academico@grupocongreso.com</a>

# La fecha límite es el día miércoles 2 de noviembre de 2022.

Para presentar Trabajos es necesario que los autores formalicen su inscripción al Congreso.

- 1. El Trabajo deberá ser inédito, o bien constituido con innovaciones de otras producciones ya existentes.
- 2. Los autores no podrán ser más de 4 (cuatro) por Trabajo presentado.
- 3. El Trabajo no deberá exceder las 8 (ocho) carillas, incluyendo bibliografía, gráficos y anexos. El papel a utilizar es Tamaño A4 (21cm. x 29,7cm.)
- 4. Formato del texto:
- Fuente: Times New Roman
- Tamaño: 12
- Interlineado: Sencillo
- Texto: Justificado
- Títulos: Mayúscula Negrita
- Subtítulos: Minúscula Negrita
- 5. Carátula:
- Título de la Propuesta
- Área temática o disciplina abarcada
- Autores (Apellido y Nombre, DNI., Dirección Postal Teléfono, email).
- 6. Datos de la Institución:

En la siguiente hoja deberán figurar los datos de la Institución (Nombre de la Institución, Director, Dirección Postal, Teléfono y email).

- 7. Estructura del Trabajo:
- Antecedentes y Fundamentos
- Objetivo General y Específicos
- Desarrollo
- Conclusiones
- Bibliografía y Anexo







8. Indicar la preferencia en la dinámica de presentación del Trabajo:

#### Comunicación Oral

- Tiempo de exposición 15 (quince) minutos en Mesa de Trabajos
- Consultar Disposición de apoyatura técnica

### Espacio Póster

- Medidas: 120 cm. de alto x 80 cm. de ancho
- Deberán ser colocados por los Autores, de acuerdo a las instrucciones de la Comisión Ejecutiva.
- Los Autores deberán estar presentes para la defensa del Trabajo, en horario y lugar previamente notificado por la Comisión.
- 9. En el trabajo se debe anexar:

### Resumen

- Se deberá adjuntar al Trabajo un Resumen que no podrá superar 1 (una) carilla (250 palabras), acompañado de un archivo en Power Point, de entre 3 (tres) y 10 (diez) plantillas.
- Esto se constituye en un requisito excluyente para que el Trabajo sea publicado en las Actas del Congreso.
   Copias
- Presentar (2) dos originales, y una copia en Cd., con los documentos en Microsoft Word (resumen y ponencia) y el documento en Power Point.
- 10. Para presentar trabajos es necesario haber formalizado la inscripción al Congreso.
- 11. Es requisito indispensable presentar currículum vitae de los autores.
- 12. Adjuntar al Trabajo la siguiente Autorización firmada debajo por todos los Autores y Coautores (con firma, aclaración y DNI):

#### Autorizamos

Al Comité Ejecutivo del V Congreso Nacional de Inclusión y Diversidad Escuelas inclusivas: Pedagogías urgentes,

a disponer del Trabajo:		, cuya autoría está a				
cargo de los abajo firmantes, para ser publicado en las ediciones enmarcadas en el Congreso y quedamos en						
conformidad con la normativa establecida.						
Se extiende la presente a los	_días del mes de	_de 2022, en Córdoba - República Argentina"				

- 13. El Comité Ejecutivo notificará sobre la aceptación o rechazo de los Trabajos y definirá los que estime aptos para ser expuestos en el Congreso.
- 14. No se podrá hacer lectura textual de todo el Trabajo.
- 15. Los Trabajos presentados no serán devueltos.\*Las decisiones del Comité Académico son inapelables









# Programa Académica de a última edición

18 de mayo de 2019 Río Cuarto - República Argentina

			III CONGRESO NACIONAL DE INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD EN EDUCACIÓ	N			
Horarios	Rece	pción	AUDITORIO	Н	Hall Central		
8.00 a 8.30			INGRESO EQUIPO CONGRESO				
9.00 a 10.00			Recepción de Asistentes   Ingreso Disertantes				
10.00 a 10.30		-	Acto Apertura III Congreso Nacional de Inclusión y Diversidad Comité Ejecutivo del Congreso - Himno Nacional Argentino: Grupo Lengua de Señas   Distinciones				Luis
10.30 a 11.00	ES	S	Conferencia Inaugural Expectativas Vs. Realidades: El desafío de mayor realismo para caminar en escuelas heridas  Joaquín Pichón Riviere		ngreso	S	l de San Lu Luis
11.00 a 11.30	0	Informes	Conferencia Educación Sexual Integral, diversidad e inclusión: De la cultura tradicional a la cultura mediática Lic. María Damatto - Historiadora, antropóloga	5 (	3	cadémicas	cional - San
11.30 a 12.00	A C	<u> </u>	Conferencia Análisis diferencial de las posibilidades del sujeto de aprendizaje en la educación inclusiva Graciela Agüed- Académica de Educación	N	eneral de	s Acad	
12.00 a 12.30	D 1	nscripcione	Conferencia Igualdad y Equidad en el acceso al derecho a la educación superior Lic. Raquel Krawchik - Rectora de la Universidad Prov. Córdoba	TA	U	ría	' – Universidad Póster 8   Apa
12.30 a 13.00	C R E	Inscr	Experiencia Institucional Faber Castell: Colores para la inclusión Florencia Roces - Faber Castell Argentina	S	ecretaría	Secreta	Póster 7 – Pó
13.00 a 13.30	A	-	Charla TED  La discapacidad como categoría social y política: Un desafío en pedagogía de la inclusión  Florencia Santillán - Universidad de Buenos Aires		Sec		Pó
13.30 a 14.00			S I M P O S I O Hacia un Debate sobre la inclusión escolar Marcela Agustoni - USAL   Maite Bruel - UMET   Silvia Vinocur - UMET				
14.00 a 15.30			RECESO DE ALMUERZO				



Horarios Recepción		pción	AUDITORIO		Hall Central		
15.30 a 16.00			Comunicación Oral  La escritura como tejido vivo: Claves metodológicas para pensar la narratividad dentro de las aulas  Lic. Luciana Bedini   FCM - UNC				
16.00 a 16.30			Conferencia Taller  Neurociencias e Inteligencia Emocional - Conociendo las emociones: Un aprendizaje  Marilina Rotger - Neuroeducadora				Luis
16.30 a 16.45	ES	Inscripciones   Informes	Conferencia: La evaluación en y para la acción en el contexto de las Prácticas para la enseñanza  Carina Pérez Dib - Universidad Nacional de Entre Ríos		neral del Congreso	as Académicas	Universidad Nacional de San
16.45 a 17.15	Z 0		<b>Seminario</b> Maltrato y Abuso Sexual Infantil: Un abordaje hacia las aulas <i>Lic. Sisi Ceballos - UNC   Poder Judicial de Río Negro</i>	S			
17.15 a 17.30	_		PAUSA CAFÉ				
17.30 a 17.45	T A C		<b>Ponencia</b> SUMAQ - El trabajo inclusivo desde el aula Alejandra Vietti - <i>Centro Educativo San Martín</i>	Z			
17.45 a 18.15	E D 1		<b>Panel   Educación Superior</b> Ponencia 6 - <i>Universidad Nacional de Villa María</i> Ponencia 5 - <i>Universidad Siglo 21</i>	ST	ría Gen	ecretaría	1 1
18.15 a 18.30	C		Ponencia 9  Tecnologías Aplicadas como herramienta de aprendizaje en contextos pedagógicos heterogéneos  Universidad Nacional de José C. Paz		ecretaría	Sec	Póster 7 -
18.30 a 19.00	A		Conferencia Clausura  La lógica inclusiva Vs. la lógica aristotélica. Pensamientos desde el principio del tercero excluído  Dra. Gabriela Leites Maldonado - Universidad Nacional de San Juan		Se		P
19.00			Interpretación en Lengua de Señas	1			
19.15			ENTREGA DE CERTIFICADOS	-			









# III CONGRESO NACIONAL DE INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD

Camino a una pedagogía de la inclusión

# GRILLA DE PONENCIAS, TRABAJOS Y PÓSTERS

#### Ponencia 1

La escritura como tejido vivo Claves metodológicas para pensar la narratividad dentro de las aulas

Autor: Luciana Bedini

Universidad Nacional de Córdoba

#### Ponencia 2

Propuesta SUMAQ - Trabajo Inclusivo en las aulas

<u>Autor</u>: Alejandra Vietti Centro Educativo San Martín, Sampacho

### Ponencia 3

Hacia un debate sobre la inclusión escolar

#### Autores:

Marcela Agustoni | USAL -Universidad del Salvador Maite Bruel | UMET - Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo Silvia Vinocur | UMET - Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo

# Ponencia 4

Inclusión afectiva en las escuelas de Traslasierras de Córdoba

Autores:
Natalia Ceballos
Celia Cynowicz
Elizabet Zubrriggen
Consultorios REIN

### Ponencia 5

Modos inclusivos de aprender y enseñar en Educación Superior

Autores:

Gisela María Caraglio Celeste Castellano Luisa Soldavini *Universidad Siglo 21* 







#### Ponencia 6

Accesibilidad en el nivel superior - Pensando en la Educación desde el diseño para todos

Autores:

Victoria Esquivel Nadina Ramadori Universidad Nacional de Villa María

### Póster 7

Transformaciones y ajustes de una escuela especial en el marco de la inclusión educativa, en la ciudad de San Luis

Autores:

Iris Sánchez María del Valle Ruiz Universidad Nacional de San Luis

#### Póster 8

¿Y si hacemos otra cosa? Diversidad funcional y Economía social y solidaria

<u>Autores:</u>

Mariela Lucero Claudia Paz Irma Guzman Iris Sanchez Apadis - San Luis

# Ponencia 9

Tecnologías Aplicadas como herramienta de aprendizaje en contextos pedagógicos heterogéneos

Autores:

Víctor Contreras
Daniel Fernandez
Leila Broda
Cecilia Ducombs
Universidad Nacional de José C. Paz

### Ponencia 10

Descubriendo estrategias de aula para la discapacidad visual

Autores:

Cecilia Pereyra Mariella Sepe

# Paper 11

Inclusión, Resiliencia y docentes comprometidos

Lic. Silvia Gabriela Vázquez Universidad de la Marina Mercante







# **ANTECEDENTES INSTITUCIONALES**

### RESOLUCIONES OBTENIDAS EN NUESTROS CONGRESOS Auspicios, Avales, Declaraciones

#### Última edición del Congreso

- UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
- OEI Organización de Estados Iberoamericanos
- Unicef Fondo de Naciones Unidas para la Infancia
- Legislatura de la Provincia de Córdoba. –Expediente N°13045/L/13
- Cámara de Diputados de San Juan. –Resolución N° 162
- Cámara de Diputados de San Juan. Resolución N°60
- CeAPI. –Resolución N°1371/13
- Conseio Deliberativo San Juan. –CD
- Provincia de Santa Cruz. Consejo provincial de educación. Resolución N°1243/13
- Consulado Honorario de la Republica de Mozambique.- CD
- Embajada de España. CD
- Embajada de México. CD
- Embajada de Uruguay. –CD
- Gobierno de la Provincia de San Juan. Ministerio de Educación. Resolución N° 9237
- Gobierno de San Juan. Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social. Secretaría de Deportes, Recreación y Turismo Social. – Cl
- Honorable Cámara de Senadores. Provincia de Mendoza. –Resolución N°33
- Provincia de Córdoba. Poder Legislativo. Expediente N° 11891/L/13
- Universidad Nacional de San Juan. Facultad de Ciencias Sociales. –Resolución ME N°533/13
- Gobierno de La Pampa. Ministerio de Cultura y Educación. Subsecretaria de Coordinación. –Resolución Ministerial N° 0444/13
- Provincia de Formosa. Ministerio de Cultura y Educación. Resolución N° 1885
- Ministerio de Educación. Resolución N° 383
- Ministerio de Educación. –Resolución N° 1055
- Ministerio de Educación. –Resolución N° 1055/12
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. La Rioja. –Resolución N° 0615/13
- Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología. Provincia de Misiones. -Resolución N° 105/13
- Ministerio de Educación. Provincia de Chubut.- Resolución N° 386/01
- Ministerio de Educación. Provincia de San Juan. Resolución N°2118
- Ministerio de Educación. Provincia de San Juan. –Resolución N°5688
- Comisión Nacional Argentina de Cooperación con la UNESCO.- CI
- Ministerio de Relaciones Exteriores. Gobierno de Chile. CD
- Organización de los Estados Iberoamericanos. CI
- PEGASO. CI
- Poder Legislativo. Provincia de Córdoba. Cl
- Senado de la Nación. Cl
- Provincia de Neuquén. Resolución N° 1371
- Provincia de Santa Cruz. Resolución N°0281
- Provincia de Corrientes. Resolución N° 2203
- Universidad de la Marina Mercante. Resolución N° 145/12
- Universidad del Museo Social Argentino. CI
- Universidad Nacional de La Rioja. Resolución N° 4375/2012
- Universidad Abierta Interamericana. Resolución N° 4141/13
- Universidad Atlántida Argentina. Resolución N° 38
- Universidad CAECE. Resolución N° 372

Fundación Universitaria para la Educación | Secretaría General del Congreso







- Universidad Católica de Santiago del Estero. Resolución N°126/2013
- Universidad Católica de Uruguay. Cl
- Universidad de Belgrano. –CI
- Universidad de Buenos Aires. Resolución N° 6474
- Universidad de Concepción del Uruguay. Resolución N° 05/13
- Universidad de Marina Mercante. Resolución N°145/12
- Universidad Nacional de La Rioja. Consejo Superior. Resolución N° 4375
- Universidad de Mendoza. Resolución N°117/2012
- Universidad Nacional de Rio Cuarto. Resolución N° 208
- Universidad Nacional de Salta. Resolución N° 0086-13
- Universidad Nacional de San Juan. Departamento de Ciencias Sociales. Resolución N° 2179
- Universidad Nacional del Comahue. Resolución N° 0110/2013
- Universidad del Norte Santo Tomas de Aquino. Resolución N°087-13
- Universidad del Salvador. Resolución N° 468/12
- Universidad Gastón Dachary. –Resolución N° 02/A/13
- Universidad Argentina John F. Kennedy. CI
- Universidad Nacional de Cuyo. Resolución N° 490
- Universidad Nacional de Entre Ríos.- Resolución N°038/13
- Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial. Convenio Marco
- Universidad Nacional de Jujuy. Resolución N° 681/13
- Universidad Nacional de San Juan. Resolución N°359/13
- Universidad Nacional de San Luis. Resolución N° 766
- Universidad Nacional de Santiago del Estero. Resolución N° 71
- Universidad Nacional del Nordeste. Resolución N° 0971/13-CD
- Universidad Nacional del Nordeste. Resolución N° 1670/2013
- Universidad Nacional del Sur. Resolución N° 585
- Universidad Vasco de Quiroga. Cl
- Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Resolución N° 770
- Cámara de Diputados de la Nación. Sesiones Ordinarias. Orden del día N° 2945
- Cámara de Diputados. Provincia de San Juan. Resolución N° 86
- Fundación Centro de Estudios Interdisciplinarios para el Desarrollo Sustentable. Cl
- Consejo Deliberativo de Alejandro Roca. Resolución N° 02/2011
- Provincia de Entre Ríos. Resolución N° 3595
- Consulado General de Uruguay. Provincia de Córdoba. -CI
- Consulado Honorario de la Republica de Mozambique. –CD
- CEIDes. (MAIL)
- Dirección General de Cultura y Educación. Resolución N° 2796
- Dirección General de Cultura y Educación. Resolución N° 11
- Provincia de Buenos Aires. Dirección General de Cultura y Educación. Resolución N° 2796
- Embajada de Brasil. CD
- Embajada de México. CD
- Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Resolución N° 416
- Ministerio de Educación. Provincia de San Juan. Resolución N° 0909
- Ministerio de Educación. Provincia de San Juan. Resolución N° 1594
- Honorable Concejo Deliberante. Municipalidad de Santa Lucia. Provincia de San Juan. Declaración N° 231
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Provincia de La Rioja. Resolución N° 1752
- Provincia de Mendoza. Resolución N° 1229
- Ministerio de Educación. Resolución N° 661
- Ministerio de Educación de la Nación. Universidad Nacional de Formosa. Resolución N° 1182
- Ministerio Secretario de Estado de Educación.- Resolución N° 234
- Ministerio de Educación. Provincia de Corrientes. Resolución N° 2203
- Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Rioja. Resolución N° 3868/2011
- Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología. Provincia de Misiones. Resolución N° 371/11
- Provincia de Santa Cruz. Resolución N° 1791







- Universidad del Salvador. Resolución N° 254/11
- UADE. Resolución N° 38/11
- Universidad del Museo Social Argentino. CI
- Universidad del Museo Social Argentino. Resolución N° 118/11
- Unidad de Gestión Cooperativa y la COLEVISEP de Los Cisnes. CI
- Universidad Católica de Santiago del Estero. Resolución 215/11
- Universidad CAECE. Resolución N° 315
- Universidad Católica de Cuyo. Resolución N° 311
- Universidad de Belgrano. Cl
- Universidad de Mendoza. Resolución N° 19/11
- Universidad de Morón. CI
- Universidad del Norte Santo Tomas de Aquino. Resolución N° 287-11
- Universidad del Norte Santo Tomas de Aquino. Resolución N° 387-11
- Universidad Nacional de Jujuy. Resolución N° 074/11
- Universidad Nacional de Jujuy. Resolución N° 252/11
- Universidad Nacional de La Plata. Resolución N° 899/11
- Universidad Nacional de Rio Cuarto. Resolución N° 326/2011
- Universidad Nacional de Salta. Resolución N° 0469-11
- Universidad Nacional de San Juan. Resolución N° 261/2011
- Universidad Nacional de Villa María. Resolución N° 357/2011
- Universidad Nacional de Jujuy. Resolución N° 1285/11
- Universidad Atlántida Argentina. Resolución N° 19
- Universidad Nacional de San Luis. Resolución N° 607/11

Las resoluciones y avales se encuentran disponibles en la Secretaría General del Congreso, o bien en la página web institucional.